

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Político de Coalición por El Bierzo, en el Consejo Comarcal de El Bierzo, presenta la siguiente moción ante el Pleno de esta institución para: **Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, así como a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, a oponerse a la construcción del Macro-Proyecto de parque eólico en las montañas de El Bierzo Oeste**

Exposición de Motivos:

En las montañas de El Bierzo Oeste se pretende construir un parque eólico con más de medio centenar de aerogeneradores de 121 MW promovido por la sociedad promotora “Desarrollos Renovables Iberia Delta S.L.” (Grupo Statkraft) y otras empresas privadas.

1.- En dicho proyecto de parque eólico se plantea la construcción de vías de acceso e infraestructuras de evacuación a través de pistas forestales en distintas localidades de El Bierzo Oeste que supondrán unos irreparables daños en su zona montañosa, afectando a la flora y fauna autóctona allí presentes, así como a sus vecinos.

2.- El Macro-proyecto de parque eólico que se prevé que se instale en los alrededores del cercano Hayedo de Busmayor, también generará un importante impacto en la Ruta Jacobea del Camino de Santiago, y por último en la Sierra do Courel y Peña do Seo. Este mismo impacto y de manera solidaria lo sufriríamos conjuntamente con localidades hermanas, y con la misma problemática, en Lugo y Ourense.

3.- Estamos a favor de las energías renovables y de la fabricación de componentes eólicos para exportarlos a otras zonas de España y el extranjero más acordes para su instalación que en pleno Camino de Santiago y en una zona muy sensible para la fauna y flora como es esa zona de El Bierzo Oeste, la cual se está desarrollando actualmente con proyectos e infraestructuras compatibles con el medio ambiente, con inversiones en albergues, centros de turismo rural, turismo rural alternativo, productos e industrias agroalimentarios de calidad. Estos macroproyectos no producen ningún efecto sustancial favorable en la generación de empleo para la zona o en fijar población, en una zona especialmente castigada en este sentido. Zona donde tampoco se ha puesto a disposición de Juntas Vecinales y Ayuntamientos la contratación de personas de los municipios afectados de manera directa para desbroces,



mantenimiento de pistas, así como una indemnización directa de 7000/8000 € por aerogenerador cuando la oferta ronda los 2500.

Por todo lo expuesto anteriormente, el grupo Coalición por El Bierzo en el Consejo Comarcal de El Bierzo formula la siguiente propuesta de resolución:

Instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, así como a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, a oponerse a la construcción del Macro-Proyecto de parque eólico en las montañas de El Bierzo Oeste

El Portavoz del Grupo CB en el Consejo Comarcal de El Bierzo

Fdo. Iván Alonso Rodríguez
Portavoz del Grupo Coalición por El Bierzo (CB)
Consejo Comarcal de El Bierzo